

BARÓN DE LEY, S.A. y Sociedades Dependientes

V. Notas explicativas a los estados financieros intermedios consolidados correspondientes al primer semestre de 2021

1. Información general

Barón de Ley, S.A. (en adelante la Sociedad Dominante) se constituyó en julio de 1985 como Sociedad Anónima. Está inscrita en el Registro Mercantil de Navarra y sometida al régimen foral y tributario de la Diputación Foral de Navarra.

Su objeto social es la viticultura, elaboración, crianza, envejecimiento de vinos y otras bebidas, alcohólicas o no, y en concreto cuantas actividades agrarias o industriales sean necesarias para la obtención, mejora o transformación de todo tipo de vinos y bebidas, alcohólicas o no, en general, así como la elaboración y comercialización de cualquier clase de producto alimenticio. También incluye la dedicación a actividades agrícolas, industriales o mercantiles directamente relacionadas con las anteriores.

2. Principios contables aplicados en estados financieros intermedios consolidados.

En la preparación de los estados financieros intermedios consolidados del primer semestre de 2021 se ha tenido en consideración la totalidad de los principios y normas contables y los criterios de valoración de aplicación obligatoria, de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), según han sido adoptadas por la Unión Europea de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo.

3. Principios contables aplicados en estados financieros intermedios individuales.

Los estados financieros intermedios individuales han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el R.D. 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, así como por las normas de adaptación del Plan General Contabilidad a las empresas del sector vitivinícola aprobadas por O.M. de 15 de mayo de 2001. El nuevo Plan General de Contabilidad entró vigor el día 1 de enero de 2008 y es de aplicación para los ejercicios iniciados a partir de dicha fecha.

4. Inmovilizado material

El movimiento en este capítulo del balance de situación consolidado en el primer semestre de 2021 y el ejercicio 2020 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2021

	Miles de Euros			
	Saldo al 01.01.2021	Entradas o dotaciones	Salidas o reducciones	Saldo al 30.06.2021
COSTE				
Terrenos	24.257	17	(31)	24.243
Construcciones	47.905	-	-	47.905
Instalaciones técnicas y maquinaria	86.028	2.933	(1.359)	87.602
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	3.847	49	-	3.896
Plantaciones viñas	13.211	101	-	13.312
Inmovilizado en curso	45	263	-	308
	175.293	3.363	(1.390)	177.266
PÉRDIDA POR DETERIORO				
Deterioros	(11.409)	-	-	(11.409)
	(11.409)	-	-	(11.409)
AMORTIZACIÓN ACUMULADA				
Construcciones	(38.679)	(668)	-	(39.347)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(73.315)	(2.703)	1.359	(74.659)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(3.453)	(105)	-	(3.558)
Plantaciones viñas	(9.717)	(214)	-	(9.931)
	(125.164)	(3.690)	1.359	(127.495)
Total	38.720	(327)	(31)	38.362

Ejercicio 2020

	Miles de Euros			
	Saldo al 01.01.2020	Entradas o dotaciones	Salidas o reducciones	Saldo al 31.12.2020
COSTE				
Terrenos	24.241	43	(27)	24.257
Construcciones	47.560	345	-	47.905
Instalaciones técnicas y maquinaria	85.420	4.065	(3.457)	86.028
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	3.865	13	(31)	3.847
Plantaciones viñas	13.326	130	(245)	13.211
Inmovilizado en curso	32	13	-	45
	174.444	4.609	(3.760)	175.293
PÉRDIDA POR DETERIORO				
Deterioros	(11.425)	16	-	(11.409)
	(11.425)	16	-	(11.409)
AMORTIZACIÓN ACUMULADA				
Construcciones	(37.330)	(1.349)	-	(38.679)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(71.689)	(5.052)	3.426	(73.315)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(3.265)	(219)	31	(3.453)
Plantaciones viñas	(9.540)	(402)	225	(9.717)
	(121.824)	(7.022)	3.682	(125.164)
Total	41.195	(2.397)	(78)	38.720

Adiciones

Las adiciones del primer semestre de 2021 y 2020 corresponden a inversiones relacionadas con el proceso productivo. Las más relevantes del primer semestre de 2021 corresponden a compra de barricas nuevas 2.584 miles de euros. Durante el 2020 se invirtieron 2.108 miles de euros en la compra de barricas nuevas.

Retiros

Los retiros del Inmovilizado material del periodo se corresponden fundamentalmente con la baja de barricas totalmente amortizadas.

Otra información

El Grupo tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad, entendiendo los Administradores que dichas pólizas cubren, de manera suficiente, los riesgos a los que están sometidos.

No hay activos no afectos a la explotación ni sujetos a restricciones de titularidad o pignorados, por importes significativos.

5.- Activos financieros no corrientes.

El desglose del saldo de este epígrafe a 30 de junio de 2021 y diciembre de 2020 es el siguiente:

Ejercicio 2020

	Miles de Euros						
	Saldo al 01.01.2021	Entradas	Salidas	Ajustes tipo cambio	Ajustes cambio de valor (*)	Trasposos de corto plazo	Saldo al 30.06.2021
<u>Activos financieros a coste amortizado</u>							
- Cartera de valores a largo plazo	57	1	-	-	-	-	58
- Otros créditos	-	-	-	-	-	-	-
<u>Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados</u>							
- Valores representativos de deuda	85.529	7.313	(13.682)	191	1.269	-	80.620
<u>Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global</u>							
- Valores representativos de deuda	16.069	-	(116)	-	473	-	16.426
Total	101.655	7.314	(13.798)	191	1.742	-	97.104

(*) Importes bruto sin considerar el efecto impositivo.

Ejercicio 2020

	Miles de Euros						
	Saldo al 31.12.2019	Entradas	Salidas	Ajustes tipo cambio	Ajustes cambio de valor (*)	Trasposos de corto plazo	Saldo al 31.12.2020
<u>Activos financieros a coste amortizado</u>							
- Cartera de valores a largo plazo	57	-					57
- Otros créditos	9	-	(9)	-	-	-	-
<u>Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados</u>							
- Valores representativos de deuda	63.714	52.046	(32.661)	(792)	3.222	-	85.529
<u>Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global</u>							
- Valores representativos de deuda	19.022	4.480	(7.063)	-	(370)	-	16.069
Total	82.802	56.526	(39.733)	(792)	2.852	-	101.655

(*) Importes bruto sin considerar el efecto impositivo.

A 30 de junio de 2021, como resultado de valorar a valor de mercado los activos disponibles para la venta se ha registrado diferencias positivas de cambio en la cuenta de resultados consolidada adjunta, no materializadas al cierre del ejercicio, por importe de 191 miles de euros (792 miles de euros de diferencias negativas al cierre de 2020).

Al cierre de junio 2021 y diciembre 2020 no existen activos pignorados.

Pérdida por deterioro de valor de activos financieros

La totalidad de las inversiones en deuda de la entidad a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y en otro resultado global se considera que es de bajo riesgo crediticio y, por lo tanto, la corrección del valor por pérdidas reconocida durante el periodo se limita a pérdidas esperadas en 12 meses. La dirección considera que la inversión es "de bajo riesgo" cuando tienen un riesgo reducido de impago y el emisor tiene una gran capacidad para cumplir con sus obligaciones contractuales de flujos de efectivo en el corto plazo.

El grupo no ha reconocido ningún deterioro en relación con estos activos a 30 de junio de 2021 ni a 31 de diciembre de 2020.

6.- Capital Social

El capital social de la Sociedad asciende a 2.430 miles de euros representado por 4.050.000 acciones de 0,6 euros de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase, totalmente suscritas y desembolsadas.

Las acciones de la Sociedad Dominante están admitidas a cotización en el Mercado Continuo de la Bolsa española, gozando todas ellas de iguales derechos políticos y económicos. En cuanto a los derechos políticos y económicos de las acciones propias se estará a lo dispuesto en el artículo 148 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

En el año 2020 el Consejo de Administración de Barón de Ley, S.A. decidió en su reunión de 27 de julio proponer a la Junta General de Accionistas la exclusión de negociación de la totalidad de las acciones de la Sociedad dominante y la formulación de Oferta de exclusión al precio de 109 euros por acción.

Previamente, la Sociedad dominante anunció mediante comunicación de información privilegiada el 20 de julio de 2020, que tenía previsto someter al Consejo de Administración dicha propuesta.

Con fecha 27 de julio de 2020, al tiempo de convocarse la Junta General de Accionistas de la Sociedad, el Consejo de Administración puso a disposición de los accionistas su informe que justifica detalladamente la propuesta de exclusión y el precio ofrecido en la Oferta.

La Junta General de Accionistas celebrada el 17 de septiembre de 2020 aprobó por mayoría la exclusión de negociación de las acciones de la Sociedad dominante y la formulación la Oferta de exclusión. El precio ofrecido por la Sociedad dominante y aprobado por la Junta General de Accionistas fue de 109 euros por acción de la Sociedad dominante. Este precio se fijó por la Sociedad dominante conforme a lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto 1066/2007, y se justifica por el informe del Consejo de Administración de la Sociedad de 27 de julio de 2020 sobre la base del informe de valoración de la Sociedad dominante realizado por Renta 4 Corporate, S.A. que fue emitido el 27 de julio de 2020.

El 30 de septiembre de 2020 la Sociedad presentó ante la CNMV solicitud de autorización de la Oferta de exclusión de negociación de la totalidad de sus acciones. El 8 de octubre de 2020 la CNMV admitió a trámite la solicitud presentada.

Durante la tramitación de la Oferta de exclusión, la CNMV ha requerido a la Sociedad la elaboración de un informe de valoración actualizado, como consecuencia de la evolución de los resultados de la Sociedad reflejados en la información financiera publicada respecto al tercer trimestre del 2020 y al cierre del ejercicio 2020, lo que ha motivado la actualización del plan de negocio de Barón de Ley, S.A.

La Sociedad ha contratado a KPMG Asesores, S.L. para elaborar el informe de valoración de la Sociedad actualizado. Tras analizar y valorar el contenido del nuevo plan de negocio y los borradores del informe de valoración de KPMG, el Consejo de Administración de la Sociedad aprobó incrementar el precio de la Oferta de 109 euros por acción a 113 euros por acción en su reunión de fecha 30 de junio de 2021. La Sociedad publicó una comunicación de información privilegiada el 2 de julio de 2021, en la que se informó al mercado de dicho incremento del precio de la Oferta.

Como consecuencia de lo anterior, Barón de Ley, S.A. presentó ante la CNMV la documentación adicional necesaria sobre la OPA al objeto de que esta pueda proceder a su tramitación tras la elevación del precio.

La Oferta se dirige de forma efectiva a la adquisición de 303.413 acciones de la Sociedad, representativas del 7,49% de su capital social, por haberse inmovilizado por parte de sus titulares 3.746.587 acciones de Barón de Ley, S.A., representativas del 92,51% de su capital social.

La aceptación de la Oferta es voluntaria y se formalizará conforme a la forma y plazos que se indicaran en el Folleto de exclusión. Una vez se liquide la Oferta, cualquiera que sea el número de aceptaciones recibidas, las acciones de la Sociedad quedarán excluidas de la negociación bursátil.

Por tratarse de una oferta pública de adquisición formulada por la propia Sociedad, no se cumplirán en ningún caso los requisitos previstos en el artículo 47 del Real Decreto 1066/2007 y, por tanto, no procederá el ejercicio de los derechos de compraventa forzosa.

Acciones propias en cartera

En la Junta General de 17 de septiembre de 2020 acordó dejar sin efecto la autorización conferida al Consejo de Administración en la Junta General de junio de 2015 y conceder nueva autorización al Consejo de Administración para adquirir y disponer de acciones de acciones propias durante un plazo máximo de cinco años a contar desde el 17 de septiembre de 2020.

No obstante, la Junta General de 30 de junio de 2021 ha acordado dejar sin efecto la autorización al consejo de administración para adquirir y disponer acciones propias, directamente o a través de sociedades de su grupo, de conformidad con lo establecido en el artículo 146 del texto refundido de la ley de sociedades de capital, acordada en la junta general de 17 de septiembre de 2020.

A 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 la sociedad poseía acciones propias en autocartera con el siguiente detalle.

Nº de acciones	Valor nominal (miles de euros)	Precio medio de adquisición (euros)	Coste total de adquisición (miles de euros)
80.974	49	109,56	8.872

Durante el primer semestre de 2021 no ha habido movimiento de acciones propias. El movimiento de las acciones propias durante el ejercicio 2020 fue el siguiente:

	Miles de Euros			
	Saldo al 01.01.2020	Compras	Amortización	Saldo al 31.12.2020
Coste				
Acciones propias	455	8.417	-	8.872
	455	8.417	-	8.872

Durante el año 2021 Barón de Ley, S.A. no ha realizado adquisiciones de acciones propias. Por lo tanto, a 31 de diciembre de 2020 y 30 de junio de 2021 Barón de Ley, S.A. tiene 80.974 acciones propias equivalentes al 2% del capital social.

7. Beneficio por acción

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto atribuido al Grupo (después de impuestos) entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante el ejercicio, excluido el número medio de las acciones propias en cartera.

El cálculo del beneficio por acción es el siguiente:

	Junio 2021	Junio 2020	Variación
Resultado neto del ejercicio (miles de euros)	9.490	7.396	2.094
Número medio ponderado de acciones en circulación (miles de acciones)	3.969	4.046	-77
Ganancia básica y diluida por acción (euros)	2,39	1,83	0,56

8. Información segmentada y distribución de la cifra de negocios.

Esta información aparece recogida en el capítulo IV. Información financiera seleccionada, apartado 11. del informe financiero semestral.

9. Transacciones con partes vinculadas.

Esta información aparece recogida en el capítulo IV. Información financiera seleccionada, apartado 14. del informe financiero semestral.

10. Estacionalidad de las transacciones.

En nuestro grupo, la estacionalidad de las ventas en la comercialización de vinos, se viene atenuando paulatinamente. En el continuo crecimiento de la actividad exportadora puede encontrarse la razón de esa relativa estacionalidad. No obstante, algo más del 55% de nuestras ventas se materializan en el segundo semestre del año, que recordamos cuenta con un periodo de actividad comercial real de cinco meses, por razones de vacaciones estivales. Concretamente, la facturación del último trimestre del año viene a suponer un tercio del total. La generación de resultados sigue esa misma tendencia y comportamiento.

11. Cambios en las estimaciones.

No se han producido cambios en las estimaciones.

12. Partidas no usuales.

No hay partidas no usuales que sean significativas.

13. Cambios en la composición de la empresa.

No se han producido cambios en la composición de la empresa.

14. Cambios de carácter contingente en activos o pasivos.

No se han producido cambios de carácter contingente en los activos ni pasivos de la empresa.

15. Hechos posteriores al cierre.

La Comisión Nacional del Mercado de Valores ha autorizado con fecha 29 de julio de 2021 la oferta pública de exclusión de Barón de Ley, S.A. formulada por la propia sociedad.

El precio ofrecido es de 113 euros por acción y ha sido fijado de acuerdo con el artículo 10 para ofertas de exclusión del Real Decreto 1066/2007, de opas y el artículo 137.2 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores.

BARÓN DE LEY, S.A. y Sociedades Dependientes

VI. Informe de Gestión intermedio junio 2021.

Las actividades del primer semestre de 2021 han estado muy influenciadas por la enorme incertidumbre y volatilidad debido al efecto del COVID-19 en los mercados domésticos e internacionales. El inicio del año 2021 vino marcado por el aumento de casos de COVID-19, el endurecimiento de restricciones y los retrasos en el proceso de vacunación y que se tradujeron en una caída del PIB del 0,6% en el primer trimestre. El segundo trimestre ha experimentado un crecimiento ligeramente superior a lo previsto debido a la normalización de la situación sanitaria, el aumento de la movilidad de las personas y la recuperación de la confianza en la evolución futura de la economía.

En este contexto, la cifra de negocios del Grupo Barón de Ley del primer semestre de 2021 alcanza los 43.092 miles de euros, lo que representa un aumento del 3% con respecto al mismo periodo del año anterior. Conviene recordar que los resultados a junio de 2021 incluyen las ventas del periodo 15/3 al 15/6 que se corresponden con el periodo de mayor excepcionalidad y más desfavorable de 2020. Esta circunstancia hace que debamos mirar los resultados a junio 2021 con prudencia.

Las ventas en el mercado nacional mejoran un 2% en lo que va de año después de la paralización de las actividades y las restricciones a la movilidad del 2020. Las exportaciones del Grupo avanzan un 3,8% aportando el 54% de la cifra de negocios del Grupo Barón de Ley. Durante los meses de mayo y junio se ha observado un crecimiento de ventas en exportación debido a la incertidumbre por los aranceles en EE.UU y acopio de ciertos mercados para evitar desabastecimiento provocado por retrasos en los tiempos de entrega en los envíos transoceánicos.

En la distribución de ventas por categoría "mix", los vinos de mayor calidad (Crianza, Reserva y Gran Reserva) representan el 79% de la facturación. Se observa un declive en el "mix" debido a la intensificación de la presión comercial.

El resultado bruto de explotación (Ebitda) hasta junio de 2021 se sitúa en 12.683 miles de euros, lo que supone un aumento del 3% y un margen sobre ventas del 29%.

Los resultados financieros positivos del Grupo aumentan un 146% ya que los resultados del año anterior se vieron muy afectados por el impacto del COVID 19 en los mercados financieros, y afectaron negativamente al valor de las inversiones del Grupo.

En consecuencia, el resultado neto del Grupo se sitúa en 9.490 miles de euros lo que representa un incremento del 28% en relación al primer semestre de 2020.

Las inversiones realizadas en los seis primeros meses de 2020 alcanzan los 3.363 miles de euros, destinándose 2.584 miles de euros a la compra de barricas nuevas.

Los resultados del primer semestre de 2021 deben tomarse con cautela debido la dificultad de estimar las ventas de los próximos meses. La perspectiva general del negocio para la segunda parte del año 2021 sigue siendo, desgraciadamente, negativa. Lejos de mejorar las perspectivas del negocio se ven de nuevo afectadas por la incidencia del COVID-19 y la quinta ola de julio 2021. Los datos de infecciones en el continente europeo se están disparando. Reino Unido, Portugal y España se encuentran inmersos en crecimientos exponenciales de nuevo y se teme que los vecinos de estos países vayan entrando en la misma dinámica.

Los efectos esperados a corto y medio plazo son:

- Limitaciones al consumo en la hostelería y el negocio de alimentación debido al aumento explosivo de las infecciones. Las Comunidades Autónomas están decretando diferentes limitaciones al ocio nocturno, limitaciones al número de comensales en terraza e interiores, y a la movilidad.
- Caída del turismo esperado debido a la desconfianza de los países emisores de turistas hacia España con recomendaciones de viaje negativas (Francia, Alemania, EEUU) y trabas al reingreso al país de origen (Alemania, Inglaterra). Las proyecciones de llegar en 2021 al 50% de la entrada de turistas en 2019 se desmoronan. La perspectiva del negocio hostelero y de alimentación del arco mediterráneo y los insulares de Canarias y Baleares empeora por esta circunstancia.
- Muy probable prolongación en el tiempo de las restricciones debido a la debilidad relativa de la protección de las vacunas frente a las nuevas variantes del COVID. La farmacéutica Pfizer ya ha solicitado autorización para desarrollar una tercera dosis de su vacuna e Israel ha declarado que esta vacuna debido a la expansión de las posibles variantes (variante Delta). La entrada del otoño-invierno que favorece la transmisión del virus hace que la temporada clave para el negocio de Barón de Ley se presente de nuevo incierta.

